



UNA EDUCACIÓN MODERNA, QUE PROTEGE, Y FORMA INTEGRALMENTE.

El sistema educativo chileno atraviesa un momento en el que conviven algunos avances importantes con problemas estructurales de larga data y otros fenómenos que son recientes, la mayoría de ellos potenciados por la pandemia.

Entre los problemas actuales más relevantes destaca el hecho de que la convivencia escolar se ha visto fragilizada, impactando el bienestar de estudiantes y docentes y debilitando la autoridad pedagógica. En este contexto, las y los profesores lidian con una alta complejidad laboral y una sobrecarga administrativa que limita su capacidad de innovación. Estos factores erosionan la confianza y las condiciones básicas necesarias para que el aprendizaje ocurra en un ambiente seguro y colaborativo.

A nivel sistémico, persisten brechas estructurales de calidad y equidad, y el origen socioeconómico sigue condicionando fuertemente las oportunidades. A esto se añade una infraestructura que requiere una modernización urgente y un currículo que necesita actualizarse para conectar mejor con los proyectos de vida de los estudiantes, y las demandas del siglo XXI. Además de esto, los cambios normativos recientes que hemos implementado en Chile (como la Ley de Inclusión o la Nueva Educación Pública) necesitan ser mejorados si queremos construir un sistema educativo más justo, coherente y preparado para el futuro.

La educación será una prioridad de nuestro gobierno porque es fundamental para el desarrollo del país y para mejorar la calidad de vida de las personas. La educación es uno de los principales derechos de las personas, pero es también la base sobre la cual construiremos un Chile más justo y democrático. Además, todos los problemas o desafíos más importantes que enfrenta nuestro país (como la seguridad pública o el crecimiento económico) tienen que ver, de alguna manera, con la educación de las nuevas generaciones. Para lograr mejoras en el largo plazo en seguridad y crecimiento económico es necesario que los niños, niñas, jóvenes y adultos reciban una educación de calidad integral, que los forme para la vida y abra horizontes reales de desarrollo, en todos los rincones del país. Desde la sala cuna hasta la educación superior.

Uno de los primeros desafíos de nuestro gobierno será recuperar el valor que tiene la educación para la sociedad chilena y volver a transformarla en

una tarea de todos. Para eso, desde el Estado daremos un nuevo impulso a la calidad educativa, priorizando e invirtiendo en esta área, con visión de largo plazo, buscando acuerdos lo más amplios posibles, mejorando las modificaciones legales recientes y poniendo en marcha medidas concretas que transformen y hagan significativa la experiencia cotidiana de aprender y enseñar, y que respondan de forma pertinente a estos desafíos actuales de la educación.

La prioridad fundamental la pondremos en la educación inicial y escolar, sin descuidar por cierto el esfuerzo que hay que seguir haciendo con el acceso y la calidad de la educación superior que será parte de los diálogos ciudadanos y técnicos que se abren.

Proponemos un proyecto educativo que proteja, forme integralmente y proyecte a cada estudiante hacia el futuro. Este proyecto se articula en torno a una educación entendida como derecho social, pilar de cohesión y desarrollo, y motor de transformación individual y colectiva.

1. ESCUELAS QUE CUIDAN: POLÍTICA NACIONAL DE BIENESTAR Y ENTORNOS SEGUROS.

Resultado: transformaremos cada establecimiento educacional en un espacio de protección, bienestar y desarrollo socioemocional, articulando a la comunidad escolar con una red de apoyo intersectorial.

Problema: la buena convivencia y la salud mental son la base para cualquier comunidad que aprende. Pero esta convivencia escolar se ha visto deteriorada en el último tiempo, con episodios de violencia física y virtual, crisis de salud mental en estudiantes y docentes, y debilitamiento de la confianza entre actores educativos, situación que se combina con una pérdida de legitimidad de la figura docente. Tenemos el desafío de fortalecer esta autoridad pedagógica y de hacer de la escuela un espacio seguro y de bienestar para todos, entendiendo que la seguridad es una condición habilitante para cualquier proceso pedagógico. No se trata de medidas punitivas, sino de una estrategia integral de cuidado y prevención.

Cómo lo lograremos:

- **Medida 158: Plan Nacional de Salud Mental Escolar:** Crearemos un nuevo programa, en coordinación con el Ministerio de Salud, que asegure la presencia de equipos multidisciplinares (con psicólogos, trabajadores sociales, orientadores y terapeutas ocupacionales) en los

territorios, con capacidad para dar apoyo directo a los establecimientos. Se ampliará el seguro escolar para cubrir atenciones de salud mental y se ofrecerá apoyo psicológico gratuito para las y los trabajadores de la educación.

- **Medida 159: Política de Entornos Educativos Seguros:** estableceremos una coordinación entre los sostenedores de establecimientos, los municipios y las policías para resguardar la seguridad en los perímetros de las escuelas y liceos. Esto incluirá el mejoramiento de espacios públicos, la iluminación y la creación de "Rutas Seguras" para el desplazamiento de las y los estudiantes.
- **Medida 160: Programa "Escuelas Comunitarias Abiertas":** Lanzaremos un programa especial en 100 comunas prioritarias para transformar a las escuelas en centros de desarrollo comunitario. Estas escuelas extenderán su horario y abrirán sus puertas a la comunidad con talleres artísticos, deportivos y de formación para adultos, integrando servicios sociales y de salud en su propio espacio, como la oferta en ortodoncia a través de clínicas dentales móviles.
- **Medida 161:** Fortaleceremos la convivencia a través de la renovación de los programas que abordan este desafío, entregando herramientas a los directivos e integrando equipos profesionales especializados para prevenir la violencia y resolver conflictos.

2. UNA EDUCACIÓN MODERNA: TRANSFORMACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA

Resultados: Modernizaremos el currículum, las prácticas pedagógicas y la estructura de la enseñanza media para que desarrolle competencias y habilidades para el siglo XXI, haciendo de la experiencia escolar algo mucho más significativo y motivador.

Problema: Responder al gran desafío de pertinencia que enfrenta la educación secundaria, conectándose con los proyectos de vida de los jóvenes y las necesidades de un mundo en constante cambio.

Cómo lo lograremos:

- **Medida 162: Actualización Curricular:** Impulsaremos la actualización curricular ya en discusión en nuestro país, transitando desde un modelo centrado en contenidos a uno que defina un "Perfil de Egreso" más claro para la educación obligatoria. El foco estará en el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración, la ciudadanía digital, las competencias laborales y la resolución de problemas complejos.

- **Medida 163: Red de 70 Liceos Técnicos de Excelencia:** Crearemos una red nacional, inicialmente con al menos un liceo por cada Servicio Local de Educación Pública (SLEP), que liderarán la mejora de la calidad de la educación técnica en sus respectivos territorios. Estos liceos contarán con infraestructura y equipamiento de punta (simuladores, FabLabs), ofrecerán especialidades conectadas con el desarrollo sostenible y la transformación tecnológica de sus territorios, y estarán fuertemente articulados con el sector productivo y la educación superior.
- **Medida 164: Plan de articulación de la Educación Media Técnico Profesional (EMTP) con la educación superior.** Desarrollaremos una política de articulación entre la educación media técnico profesional y la educación superior técnico profesional que contemple una educación media más general cuyo aprendizajes luego serán validados y reconocidos en la educación superior.

3. MEJORES ESPACIOS PARA APRENDER: PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Resultado: Mejoraremos las condiciones de la infraestructura escolar de al menos 1000 establecimientos educacionales a través de una política de Estado de inversión a largo plazo, que garantice que todos los establecimientos cumplan con estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad.

Problema: Contar con espacios educativos dignos es una condición básica para el aprendizaje. Un número importante de establecimientos priorizados en un Catastro de Infraestructura Escolar, especialmente en el sector público, requiere una modernización de su infraestructura y equipamiento, lo que limita la experiencia educativa y la implementación de nuevas metodologías. La última gran inversión pública en infraestructura escolar fue hace más de 20 años, en el contexto de implementación de la Jornada Escolar Completa (JEC).

Cómo lo lograremos:

- **Medida 165: Política Nacional y Fondo de Inversión Estratégico:** Crearemos por ley una política de infraestructura escolar con financiamiento plurianual, que permita planificar la construcción, reparación y conservación de establecimientos a mediano y largo plazo, terminando con la lógica de los fondos concursables de asignación anual.

4. EDUCACIÓN INICIAL GARANTIZADA

Resultado: Realizaremos una expansión planificada de la red pública de educación parvularia, abordando las brechas que hoy hacen que el acceso a este nivel sea desigual, para avanzar hacia una educación inicial universal, equitativa y de alta calidad que sienta las bases para el desarrollo a lo largo de la vida.

Cómo lo lograremos:

- **Medida 166: Expansión planificada y equitativa:** crearemos nuevos cupos públicos en las zonas con mayores brechas de acceso, priorizando los niveles de 2 a 4 años y con pertinencia territorial.
- **Medida 167: Financiamiento justo y equitativo:** Equipararemos gradualmente el financiamiento y las condiciones laborales de los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) con los de JUNJI e Integra, acelerando su traspaso ordenado a los SLEP y creando un Coeficiente Técnico Único para el nivel.
- **Medida 168: Fortalecimiento de la calidad pedagógica:** mejoraremos la formación inicial y continua de educadoras y técnicas, y establecer una Carrera Directiva para la educación parvularia que potencie el liderazgo pedagógico.

5. MÁS VALORACIÓN Y APOYO A LA PROFESIÓN DOCENTE

Resultados: Revalorizaremos aún más la profesión docente y de todas las y los trabajadores de la educación, a través de apoyos y condiciones mejoradas, más autonomía y confianza profesional, y un sistema robusto de desarrollo y liderazgo.

Problema: si bien el país ha ido avanzando en las condiciones que el sistema educativo ofrece a las y los docentes, quienes sostienen el sistema educativo hoy enfrentan una situación laboral de alta complejidad. La fuerte carga administrativa, la mayor diversidad de las aulas y los conflictos que han crecido en la realidad educativa son todos problemas que afectan su bienestar, motivación y capacidad para innovar en la práctica pedagógica. No podemos aspirar a una educación de excelencia si no cuidamos y empoderamos a quienes tienen la responsabilidad de educar. La meta debe seguir siendo hacer de la docencia una profesión valorada y atractiva, capaz de retener y motivar a los mejores talentos.

Cómo lo lograremos:

- **Medida 169: Reducción drástica de la carga administrativa:** realizaremos una simplificación normativa para eliminar tareas burocráticas redundantes, permitiendo que docentes y directivos se concentren en la labor pedagógica.
- **Medida 170: Fortalecimiento de la Carrera Docente y creación de la Carrera Directiva:** mejoraremos la implementación de la Carrera Docente, agilizando sus procesos y actualizando sus instrumentos. Crearemos un sistema de desarrollo profesional (carrera) para los cargos directivos, que se alinee con la carrera docente y ofrezca una trayectoria atractiva para los líderes educativos.
- **Medida 171: Apoyo a todos las y los Asistentes de la educación:** desarrollaremos un plan de formación y reconocimiento para Asistentes de la Educación y mejoraremos las condiciones contractuales y de valoración de las manipuladoras de alimentos.

6. CALIDAD INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN

Resultado: Impulsaremos programas y cambios liderados por las propias comunidades para que las y los estudiantes aprendan más y mejor, ampliando las oportunidades **para un desarrollo integral** que incluya lo físico, artístico, tecnológico y socioemocional, con una fuerte alianza entre la escuela y las familias.

Problema: las oportunidades de aprendizaje siguen fuertemente condicionadas por el origen socioeconómico, la ubicación geográfica y otros factores como la condición migratoria o la presencia de necesidades educativas especiales. Los estudios y evaluaciones nacionales e internacionales muestran una marcada brecha entre estudiantes de sectores más acomodados y aquellos que provienen de contextos vulnerables, brecha que se reproduce desde la educación parvularia hasta la superior. Asegurar que el origen socioeconómico o el territorio no determinen el futuro de las personas es un imperativo de justicia que liberará el enorme potencial de desarrollo de todo el país.

Cómo lo lograremos:

- **Medida 172: Actualización Curricular:** Transitaremos hacia un **currículo basado en competencias para el siglo XXI, que fortalezca la formación ciudadana, las competencias para la inserción laboral, la sostenibilidad y el pensamiento crítico, y que otorgue mayor flexibilidad a las escuelas.**

7. EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL FUTURO

Resultado: Corregiremos y consolidaremos el cambio normativo que crea los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), posicionando a la educación pública como el principal motor de calidad e innovación del sistema, con el compromiso de actores públicos y privados.

Cómo lo lograremos:

- **Medida 173: Con inversión en calidad y consolidación de esta nueva política pública:** aseguraremos el financiamiento para superar la crisis heredada de algunas administraciones municipales, mejorar los procesos de traspaso y fortalecer la gobernanza del sistema.
- **Medida 174: Infraestructura y equipamiento:** priorizaremos a la educación pública, especialmente en zonas rurales en el Plan Nacional de Infraestructura Escolar para la mejora de escuelas, liceos y jardines infantiles de la red pública.

8. SEGUIREMOS AVANZANDO EN INCLUSIÓN Y EQUIDAD

Resultado: Consolidaremos comunidades educativas inclusivas, atendiendo adecuadamente la diversidad de necesidades del estudiantado, incluyendo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y de modalidades que requieren apoyo especial.

Cómo lo lograremos:

- **Medida 175: Fortalecimiento de la Educación Especial:** ampliaremos la modalidad, con énfasis en su implementación en escuelas regulares y hospitalarias, y avanzaremos hacia la universalización de los Proyectos de Integración Escolar (PIE).
- **Medida 176: Creación de Centros Territoriales de Apoyo a la Inclusión:** impulsaremos centros de recursos con equipos multidisciplinarios a nivel de SLEP y redes de colegios para apoyar a las comunidades cuando la escala sea insuficiente para la atención pertinente a las y los estudiantes en el nivel del establecimiento.
- **Medida 177: Mejoras al Sistema de Admisión Escolar (SAE):** implementaremos las mejoras propuestas por la Mesa Técnica SAE para consolidar sus aportes en equidad y transparencia, abordando la insatisfacción que genera este sistema en una parte de la ciudadanía.

Por último, en materia de financiamiento transitaremos hacia un sistema de financiamiento que garantice recursos estables y acordes a los desafíos de una educación de calidad, superando la lógica del voucher y reduciendo las

desigualdades del sistema. Los detalles serán abordados en el trabajo experto que apertura este documento.

----- o -----